



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00358223- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva la solicitud de contratación de la Sra. Flavia Anahí Domínguez, DNI: 31.219.090, quien brindará asesoramiento profesional en el Área de Género del Colegio Nacional de Monserrat;

Lo manifestado en el orden 123 por el mencionado Colegio y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el IF-2024-00909432-UNC-JUAC#SAA;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Flavia Anahí Domínguez, DNI: 31.219.090, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 1º de noviembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat, Aldo Sergio Guerra, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

El presente gasto será atendido con (FUENTE 12).

Asimismo, previa suscripción del mismo, se sugiere dar cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del informe realizado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el IF-2024-00909432-UNC-JUAC#SAA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

nk/jf